

EL (NUEVO) MUSEO PADRE LE PAIGE



El edificio del Museo Padre Le Paige de San Pedro de Atacama padece de un riesgo estructural y ese riesgo trae consigo otro peligro: la amenaza sobre las valiosas colecciones de objetos de la historia y prehistoria atacameña. Los daños producidos por las lluvias de febrero de 2013 vinieron a aumentar el grado de deterioro de la casa patrimonial, cuya inauguración data del año 1957, e hizo evidente la necesidad urgente de construir un edificio que permita resguardar la colección de cultura atacameña y sur andina allí existente.

La historia cultural del territorio y una de las más importantes muestras museológicas del país –con una colección cercana a las 380.000 piezas–, no podían quedar expuestas para su deterioro en una infraestructura que desde hace tiempo es deficiente, precaria y peligrosa para la integridad y subsistencia de este invaluable patrimonio. La Subsecretaría de Desarrollo Regional de Atacama posee una línea de trabajo e inversión de puesta en valor del patrimonio, la que es financiada directamente por un convenio entre la Subdere y el Banco Interamericano de Desarrollo, y en la que se financian diversos proyectos de carácter patrimonial, como la restauración de templos en Arica y Parinacota, al igual que la restauración de la iglesia de San Pedro de Atacama, Chiu-Chiu, Caspana, Lasana y Ayquina. Este mismo organismo presentó este año un proyecto que está siendo llevado a cabo con el Consejo Municipal y la Municipalidad de San Pedro. El 2014 se iniciarán las obras del nuevo complejo, que duplicará la infraestructura del actual museo y mantendrá su emplazamiento actual, junto a la plaza del turístico poblado.

Este proyecto debe cumplir con un proceso de diseño, participación y validación para ser postulado como proyecto emblemático y ser financiado por el crédito BID. Dentro de estos procesos participativos, una de las problemáticas que acompaña al proyecto es la demanda de dirigentes atacameños a favor de hacerse partícipes en la administración del museo. Este aspecto aún no está zanjado, pues existe una acusación legal de la aprobación medioambiental del proyecto basándose en el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que estipula que los grupos indígenas deben ser consultados ante medidas legislativas o administrativas que afecten el patrimonio cultural y el desarrollo en los territorios donde se ubican.

Fuente y más información:

www.ucn.cl/museo

www.museoarqueologicolepaige.blogspot.com/

www.lickanckoi.cl/pages/noticias2.php?id=13032013_104630

www.plataformaurbana.cl/archive/2013/10/09/atacamenos-rechazan-la-construccion-de-nuevo-museo-arqueologico-de-san-pedro/

Fotografías:

www.sanpedroatacama.com/museo.htm

El año 2007 se efectuó el retiro de cuerpos y restos humanos de exhibición, de acuerdo al documento de Verdad Histórica y Nuevo Trato de 2003. Ese mismo año, el National Museum of the American Indian de Washington repatrió restos que poseía en su colección a comunidades indígenas de la región para su reentierro según la tradición Chiu-Chiu a la que pertenecían. Procesos como éste han producido debates y reflexiones académicas en torno a la exhibición de restos humanos, poniendo en cuestión esta práctica. Pero también estos procesos de debate y participación del museo han demostrado a nivel nacional que las comunidades indígenas pueden y deben tener una voz activa en espacios donde se les representa y se enseña su historia, y que en el Museo Arqueológico de San Pedro pueden seguir construyendo ejemplos de prácticas éticas y participativas en el futuro, que alimenten a otros museos y comunidades a seguir su ejemplo. ■